

TRADENEGO S.A.

Guayaquil, 31 de Marzo de 2011.

Señores
Accionistas: Cia Tradenego S.A.

Señores Accionistas

Es mi calidad de Comisario de la Cia. "Tradenego S.A.", procedo a continuación a presentar mi informe anual correspondiente al año 2010.

La Presidencia y la Gerencia han cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamento de nuestro país.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.

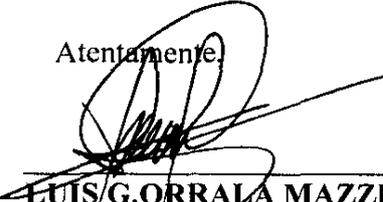
La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.

El Estado de Perdidas y Ganancias demuestran los movimientos de Ingreso y Egresos en el presente periodo.

El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2010 previo estudio, recomienda su aprobación, a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


LUIS G. ORRALA MAZZINI
Comisario
C.I. 0905748323

